



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

2023 PRESUPUESTO CIUDADANO

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO



El Presupuesto Ciudadano es un instrumento de educación presupuestaria que DIGEPRES pone al servicio de la ciudadanía con el propósito de dar a conocer de forma ilustrativa, cómo se organiza, cuantifica y distribuye el Presupuesto General del Estado.





Tabla de contenidos

01 CICLO PRESUPUESTARIO DE FORMULACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE LEY DE PGE 2023

- 1.1 Actividades realizadas para formular el PGE 2023 1
- 1.2 Libros y apartados del Proyecto de Ley de PGE 2023 2

02 INFORMACIONES GENERALES DEL PROYECTO DE PGE 2023

- 2.1 Para el año 2023 se contemplan los siguientes montos: 3
- 2.2 Principales supuestos macroeconómicos considerados 4
- 2.3 Déficit del Gobierno central 5
- 2.4 Ejes prioritarios del Proyecto PGE 2023 6
- 2.5 Vinculación del Proyecto PGE con la END 7
- 2.6 Comparativo ingresos-gastos 9

03 ¿QUÉ SE QUIERE LOGRAR EN EL 2023?

- 3.1 Programas Presupuestarios Orientados a Resultados (PoRs) 10
- 3.1 Políticas sectoriales prioritarias 11

04 ¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS Y CÓMO SERÁN DISTRIBUIDOS?

- 4.1 Ingresos 12
- 4.2 Financiamiento 13
- 4.3 Clasificadores del gasto 14
 - 4.3.1 ¿Para qué se destinan los fondos? 15
 - 4.3.2 ¿Quién gasta? Clasificación institucional 16
 - 4.3.3 ¿En qué se gasta? Clasificación económica 17
- 4.4 Proyectos de inversión pública 18

05 DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA PRESENTES EN LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO PGE 2023

- 5.1 Mapa de proyectos de inversión pública y demandas comunitarias en Consejos de Desarrollo Provincial 24
- 5.2 Encuentros Ciudadanos 25

06 LEYES QUE CONDICIONAN USO DE FONDOS

- 6.1 Rigideces del gasto público. ¿Cuántos recursos adicionales se requieren para cumplirlas todas? 26

07 CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

- 7.1 ¿En qué consiste la consolidación presupuestaria? 27
- 7.2 Proceso de integración presupuestaria 28

08 ¿CÓMO TE PUEDES INVOLUCRAR?

- 8.1 ¿Cómo le puedes dar seguimiento a la ejecución del presupuesto? 29
- 8.2 Portal Presupuesto Ciudadano 30

09 GLOSARIO

31





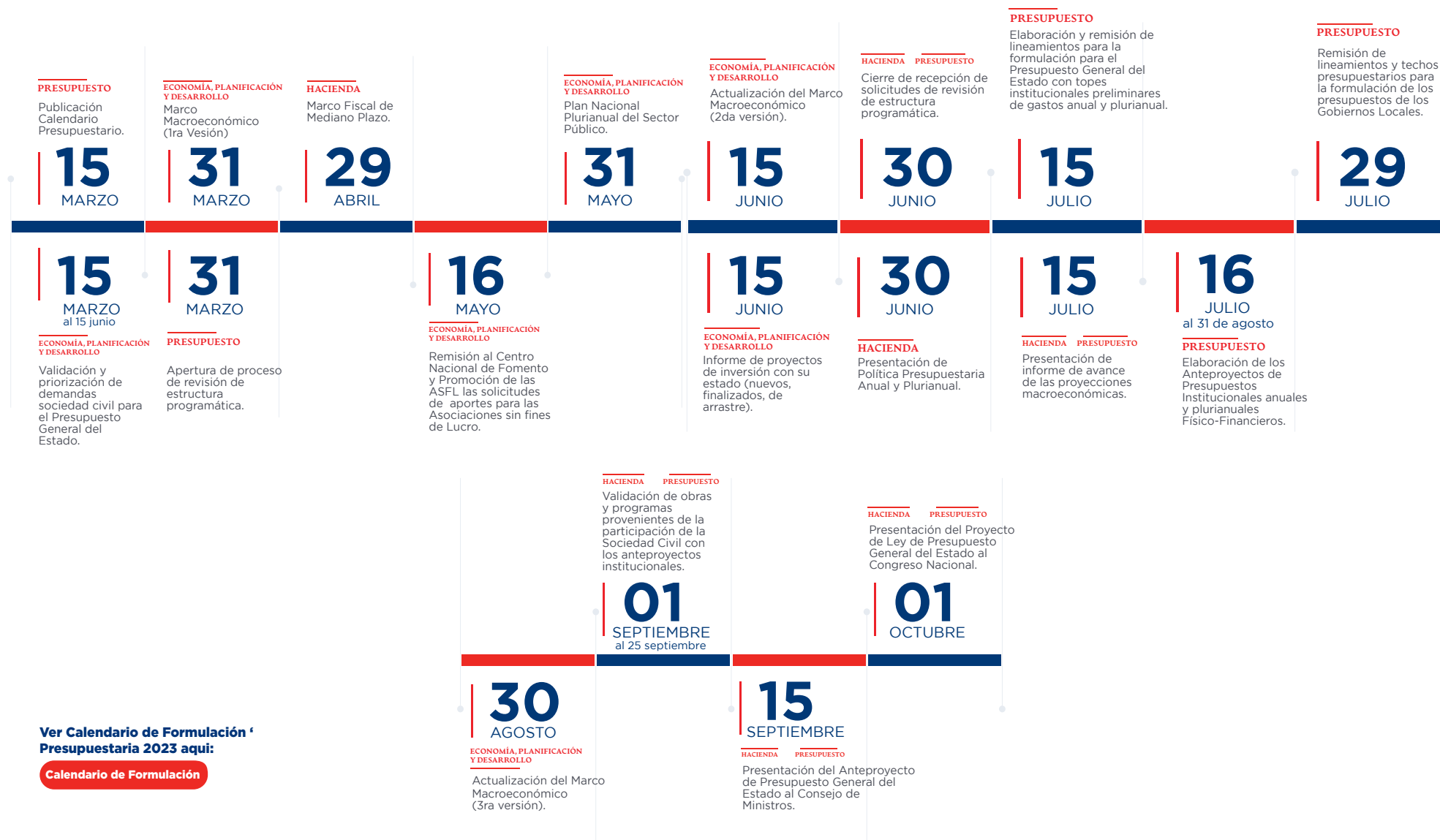
Ciclo presupuestario de Formulación y estructura del Proyecto de Ley de PGE 2023

1.



1.1

Actividades realizadas para formular el proyecto de ley PGE 2023



Ver Calendario de Formulación 'Presupuestaria 2023 aquí:

Calendario de Formulación

1.2

Libros y apartados del **Proyecto de Ley de PGE 2023**

Para el año 2023 se presenta el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado con la siguiente estructura:



- **Proyecto de Ley**
Presupuesto General del Estado 2023.
- **Informe Explicativo 2023**
y Marco de Gasto de Mediano Plazo.
- **Anexo I**
Presupuesto de Ingresos y Gastos del Gobierno central.
- **Anexo II**
Presupuesto de Ingresos y Gastos de Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
- **Anexo III**
Presupuesto Físico Financiero y Orientado a Resultados.



2.

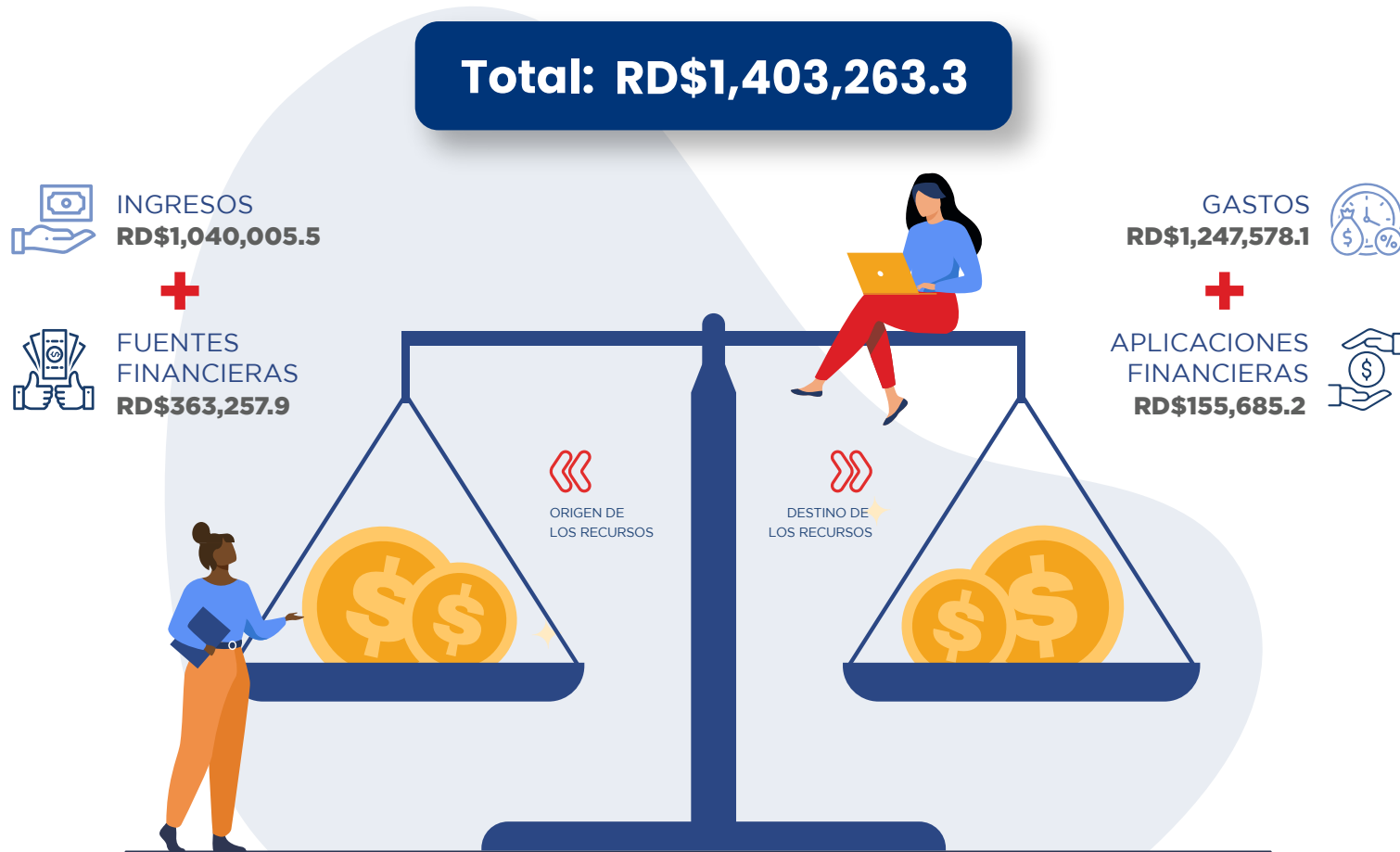
Informaciones generales del Proyecto de PGE 2023



2.1

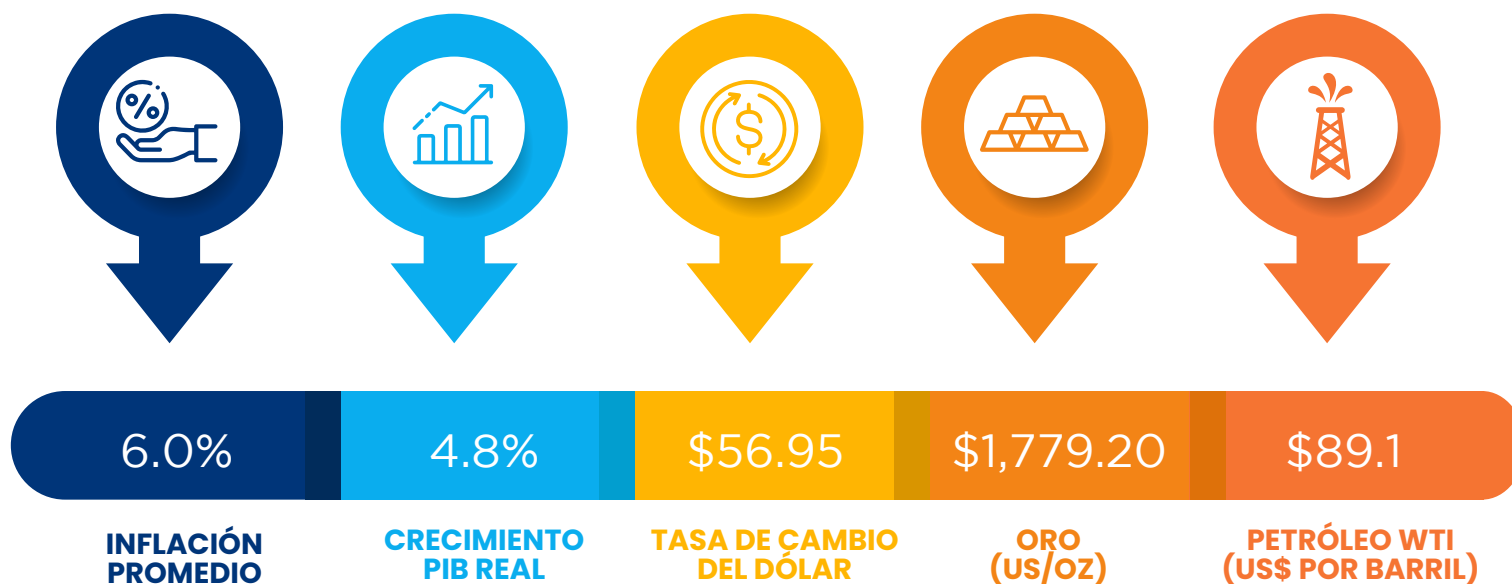
Para el año 2023 se contemplan los **siguientes montos:**

Valores en millones



2.2

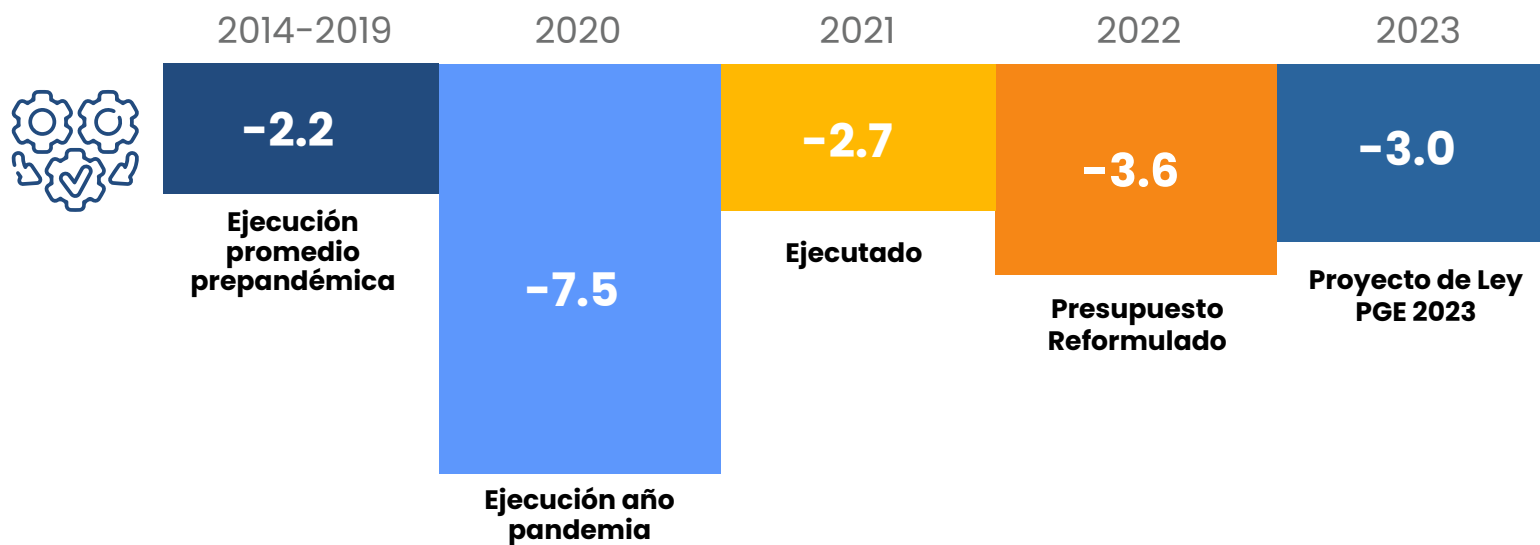
Principales **supuestos macroeconómicos** considerados



2.3

Déficit del **Gobierno central** como porcentaje (%) del PIB

Para el año 2023 se proyecta un déficit del 3.0% del PIB, menor al déficit de 3.6% del PIB con que se espera terminar el ejercicio presupuestario de 2022.



2.4

Ejes prioritarios del Proyecto **PGE 2023**



- Garantía del derecho a la salud y universalización de la seguridad social



- Educación pública de calidad



- Protección social como escudo a la población más vulnerable



- Reactivación económica y generación de empleos dignos



- Justicia, orden público y seguridad ciudadana



- Acceso al agua y vivienda digna en entornos seguros



- Compromiso con la equidad de género



- Apoyo a la municipalidad y la cohesión territorial



- Seguridad alimentaria e impulso a la producción agrícola



- Cambio climático y protección efectiva del medio ambiente



2.5

Vinculación del Proyecto PGE con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)



2.5

Vinculación del Proyecto PGE con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

			
EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4
Desarrollo institucional Adm. pública transparente, eficiente y orientada: RD\$20,152.5 MM Imperio de la ley y seguridad ciudadana: RD\$29,630.5 MM Democracia participativa y ciudadanía responsable: RD\$1,717.6 MM Seguridad y convivencia pacífica: RD\$23,076 MM	Desarrollo social Educación de calidad para todas y todos: RD\$73,632.5 MM Salud y seguridad social integral: RD\$100,815.7 MM Igualdad de derechos y oportunidades: RD\$99,735.3 MM Cohesión territorial: RD\$397.7 MM Vivienda digna en entornos saludables: RD\$5,475.4 MM Cultura e identidad nacional en un mundo global: RD\$1,476.5 MM Deporte y recreación física para el desarrollo humano: RD\$345.0 MM	Desarrollo productivo Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible: RD\$5,311.9 MM Energía confiable y ambientalmente sostenible: RD\$1,758.3 MM Competitividad e innovación en un ambiente favorable: RD\$34,337.3 MM Empleos suficientes: RD\$5,369.4 MM Estructura productiva competitiva: RD\$14,092.9 MM	Desarrollo sostenible Manejo sostenible del medio ambiente: RD\$10,334.2 MM Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas: RD\$881.8 MM Adecuada adaptación al cambio climático: RD\$143.3 MM

2.6

Comparativo ingresos-gastos

Valores en millones RD\$

EL 91.4% DEL TOTAL DE INGRESOS DE DGII Y DGA PREVISTOS PARA EL PGE 2023 ESTÁN COMPROMETIDOS EN SEIS GRANDES RUBROS:

INGRESOS TOTALES

1,403,263.3

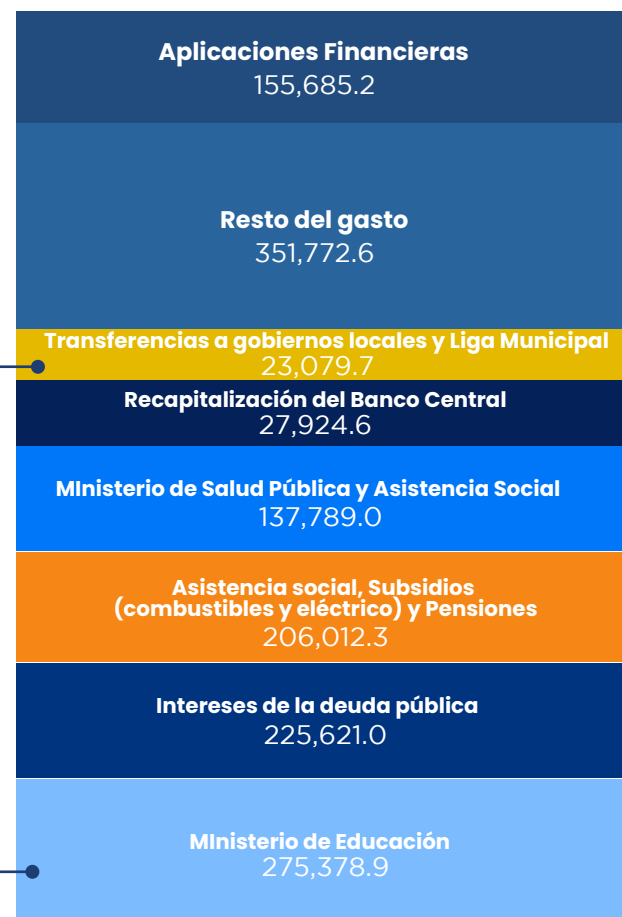
18.1% DEL PIB



EROGACIONES TOTALES

1,403,263.3

18.1% DEL PIB





3.

**¿ Qué se quiere lograr
en el 2023?**



3.1

Programas Presupuestarios **Orientados a Resultados (PoRs)**

Valores en millones RD\$

DETECCIÓN TEMPRANA DEL DÉFICIT AUDITIVO EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	80.7
DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR	1,167.4
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BOVINAS	54.5
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LECHE BOVINA	22.2
AUMENTO DEL EMPLEO	596.5
DESARROLLO INFANTIL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 4 AÑOS Y 11 MESES	10,268.4
SALUD MATERNO NEONATAL	1,912.1
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	338.4
PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO VIH/SIDA	1,664.6
DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCIÓN AL CÁNCER	441.2
PROGRAMA MULTISECTORIAL REDUCCIÓN EMBARAZO EN ADOLESCENTES	178.7
REDUCCIÓN DE CRÍMENES Y DELITOS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,779.5



3.2

Políticas sectoriales prioritarias



GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD Y UNIVERSALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Universalización de la seguridad social, a través del Seguro Nacional de Salud (SENASA)

RD\$45,759.4 millones

Fortalecimiento de los programas de servicios de salud

RD\$59,276.3 millones

Mejorar la infraestructura hospitalaria

RD\$4,066 millones



UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

Se reafirma la asignación del 4% del PIB para la educación

RD\$276,271.2 millones

Se refuerza la calidad en los programas de servicios de educación y bienestar estudiantil

RD\$169,224.7 millones

Para el fortalecimiento de la infraestructura escolar

RD\$11,223.2 millones



COMPROMISO CON LA EQUITAD DE GÉNERO

La incorporación de mujeres a actividades agropecuarias

RD\$22.2 millones

Se fomentará el fortalecimiento de la autonomía política, económica y social de las mujeres

RD\$101.5 millones

Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar

RD\$396.7 millones



PROTECCIÓN SOCIAL COMO ESCUDO A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE

Programas de apoyo económico a hogares elegibles con subsidios sociales

RD\$42,838.8 millones

Se otorgará atención integral a niños, niñas y adolescentes en hogares de paso

RD\$436.5 millones

Se brindará atención integral a adultos mayores

RD\$1,167.4 millones



CONSOLIDANDO LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEOS DIGNOS

Programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas

RD\$7,856.9 millones

Programa de aumento del empleo

RD\$596.5 millones

Aportes estatales para el emprendimiento a través del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa-Promipyme

RD\$755.5 millones

3.2

Políticas sectoriales prioritarias



JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Se priorizarán las Mesas Locales sobre Seguridad
RD\$321.3 millones

Se refuerza la capacidad de atención a emergencias a ciudadanos
RD\$326.0 millones

Servicios de seguridad ciudadana y orden público
RD\$26,099.3 millones



ACCESO AL AGUA Y VIVIENDA DIGNA EN ENTORNOS SEGUROS

Se destinarán unos **RD\$2,580.4 millones** para la rehabilitación de diversas presas a nivel nacional

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI) destinará además otros **RD\$3,312.7 millones** a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y otras obras hidráulicas

Se consignan recursos al programa desarrollo de la vivienda y el hábitat
RD\$5,475.4 millones



SEGURIDAD ALIMENTARIA E IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Para brindar apoyo técnico a productores agrícolas para la prevención fitosanitarias y control de plagas y enfermedades se destinarán
RD\$13.6 millones

Se fomenta el saneamiento de especies animales prevenidas y controladas contra ciertas enfermedades
RD\$215.1 millones

Se fortalece la prevención y control de la tuberculosis y la brucelosis bovina
RD\$54.5 millones



CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN EFECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE

Se impulsa el conocimiento del riesgo de desastre climático
RD\$158.2 millones

Se le asignaron recursos para el programa de manejo sostenible de los recursos forestales
RD\$1,001.6 millones

Se destinarán fondos al programa de conservación de la biodiversidad
RD\$610.4 millones



APOYO A LA MUNICIPALIDAD Y LA COHESIÓN TERRITORIAL

Se contemplan transferencias a los gobiernos locales
RD\$21,972.2 millones

La realización de proyectos de alto impacto mediante el Fondo de Cohesión Territorial
RD\$200.0 millones

Se promueve el desarrollo territorial y de comunidades
RD\$157.0 millones



4.
**¿Con qué recursos contamos
y cómo serán distribuidos?**



4.1

Ingresos

Cada 100 pesos que gaste el Gobierno en el 2023 provendrán de:

Valores en millones



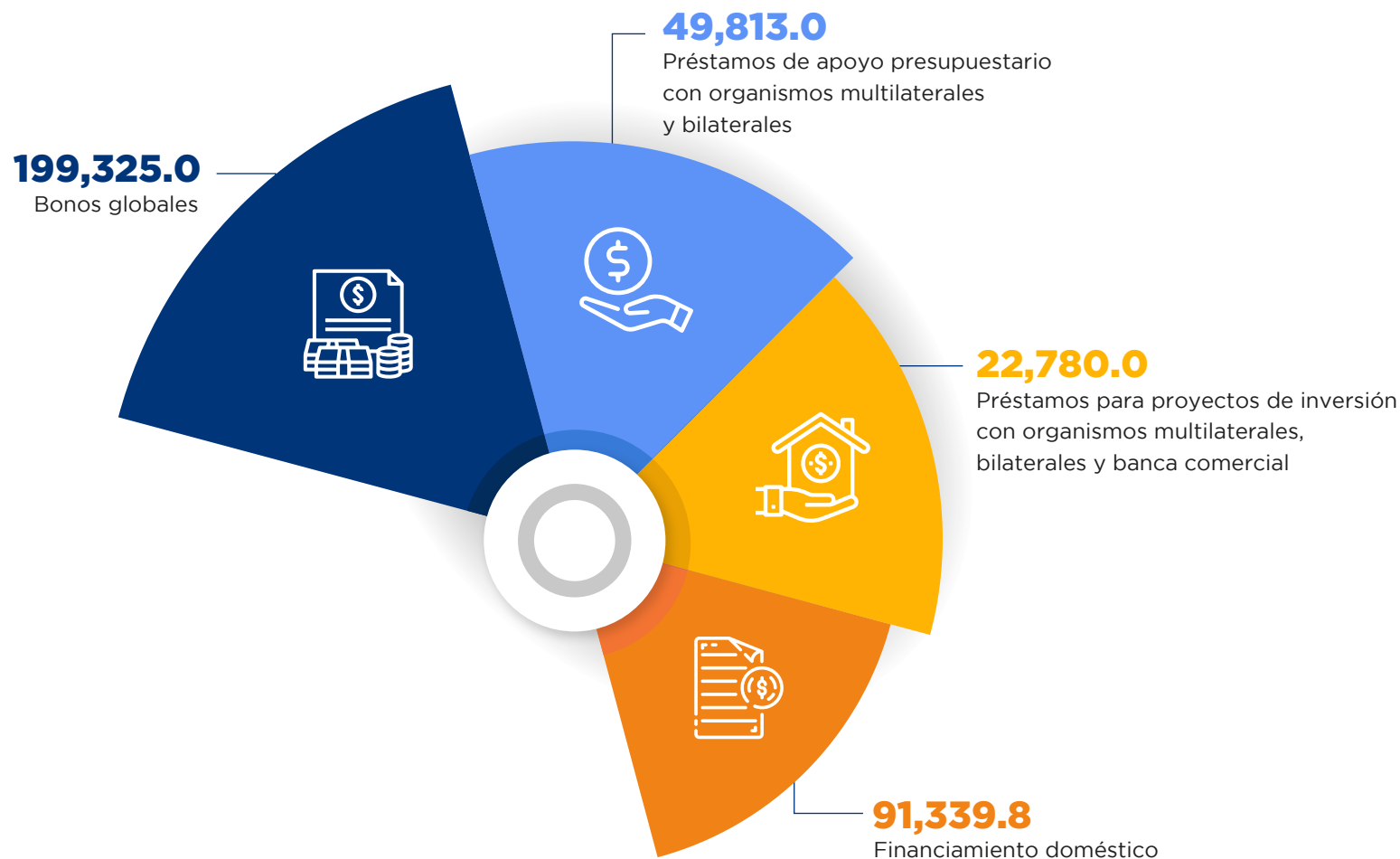
*Este monto corresponde al financiamiento neto, que incluye bonos globales, préstamos y otros instrumentos.

4.2

Financiamiento

En el 2023, el financiamiento del Presupuesto provendrá de:

Valores en millones RD\$



De estos recursos, RD\$155,685.2 MM serán destinados principalmente a amortización de deuda (aplicaciones financieras).

4.3

Clasificadores del gasto ¿Para qué se destinan los fondos?

Valores en millones



Otros Servicios Sociales - Incluye las funciones de Vivienda y servicios comunitarios // Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas
Otros Servicios Generales - Incluye las funciones de Relaciones Internacionales // Defensa Nacional
Otros Servicios Económicos - Incluye las funciones de Asuntos económicos, comerciales y laborales // Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura // Otros servicios económicos // Riego // Comunicaciones // Minería, manufactura y construcción // Banca y seguros

4.3

Clasificadores del gasto ¿Quién gasta? (Clasificación Institucional)



4.3

Clasificadores del gasto

¿En qué se gasta? (Clasificación económica)

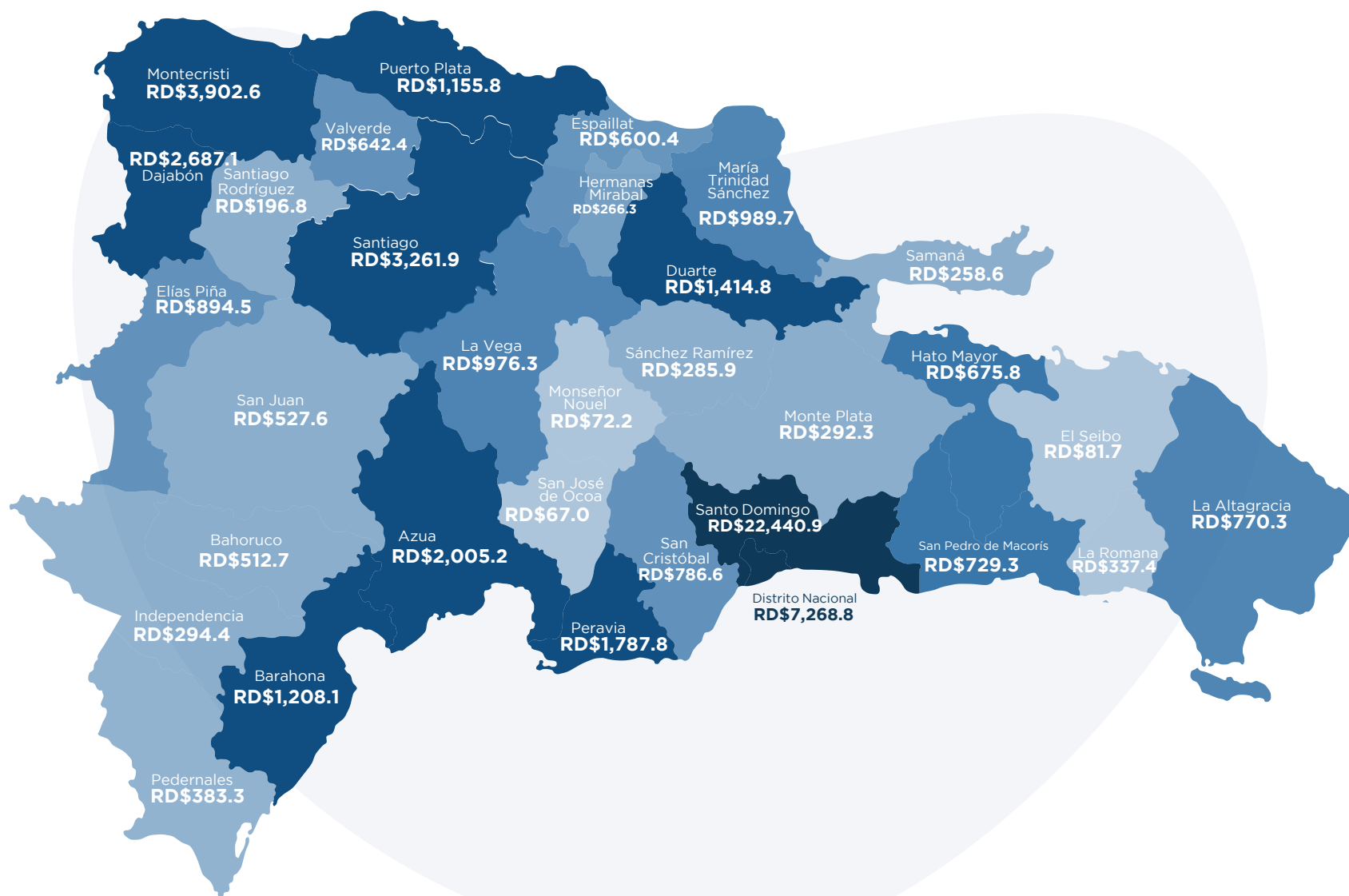
Valores en millones RD\$

	DETALLES	PROYECTO PRESUPUESTO 2023
GASTOS CORRIENTES 1,092,403.1	 Gastos de consumo	444,373.3
	 Prestaciones seguridad social (sistema propio de la empresa)	66,472.2
	 Intereses de la deuda	225,621.0
	 Subvenciones otorgadas a empresas	20,010.1
	 Transferencias corrientes otorgadas	334,946.3
	 Otros gastos corrientes	980.2
GASTOS DE CAPITAL 155,175.0	 Construcciones en proceso	37,994.4
	 Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	55,667.6
	 Objetos de valor	9.8
	 Activos no producidos	3,463.7
	 Transferencias de capital otorgadas	56,593.3
	 Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3
TOTAL GASTOS: 1,247,578.1		

4.4

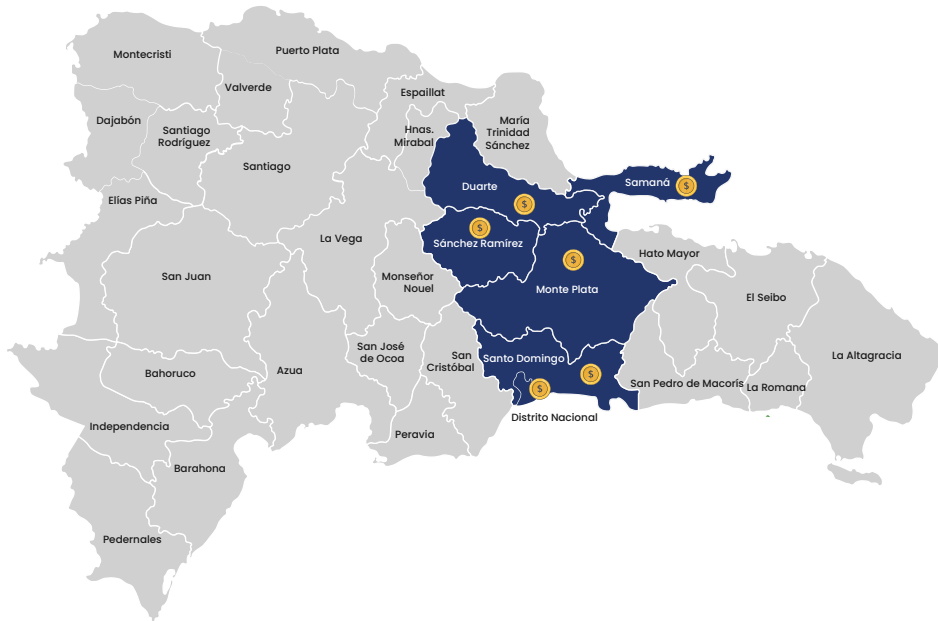
Proyectos de inversión pública

Valores en millones



4.4

Principales proyectos de inversión pública por provincia en el Proyecto PGE 2023



DISTRITO NACIONAL

REHABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD COLONIAL, SANTO DOMINGO, D.N.
MEJORAMIENTO URBANO, SOCIAL Y AMBIENTAL BARRIO DOMINGO SAVIO (LA CIÉNAGA - LOS GUANDULES), D.N.
RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN 2 DEL DISTRITO NACIONAL

SANTO DOMINGO

CONSTRUCCIÓN LÍNEA 2C DEL METRO DE SANTO DOMINGO TRAMOS: LOS ALCARRIZOS- AV. LUPERÓN
CONSTRUCCIÓN DE LA 2 LINEA DEL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO OESTE Y LOS ALCARRIZOS
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO

MONTE PLATA

RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MUNICIPIO MONTE PLATA, PROVINCIA MONTE PLATA
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA MONTE PLATA (FASE 3)
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA (FASE 2)

SÁNCHEZ RAMÍREZ

CONSTRUCCIÓN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL UASD, COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ
CONSTRUCCIÓN DE 11 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE 6 PLANTELES ESCOLARES EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

DUARTE

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL REGIONAL EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS.
RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORÍS.
CONSTRUCCIÓN DE 354 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS URBANAS, SAN FRANCISCO DE MACORÍS
BARRIO AZUL EN URBANIZACIÓN CORDERO TEJADA, SAN FRANCISCO DE MACORÍS

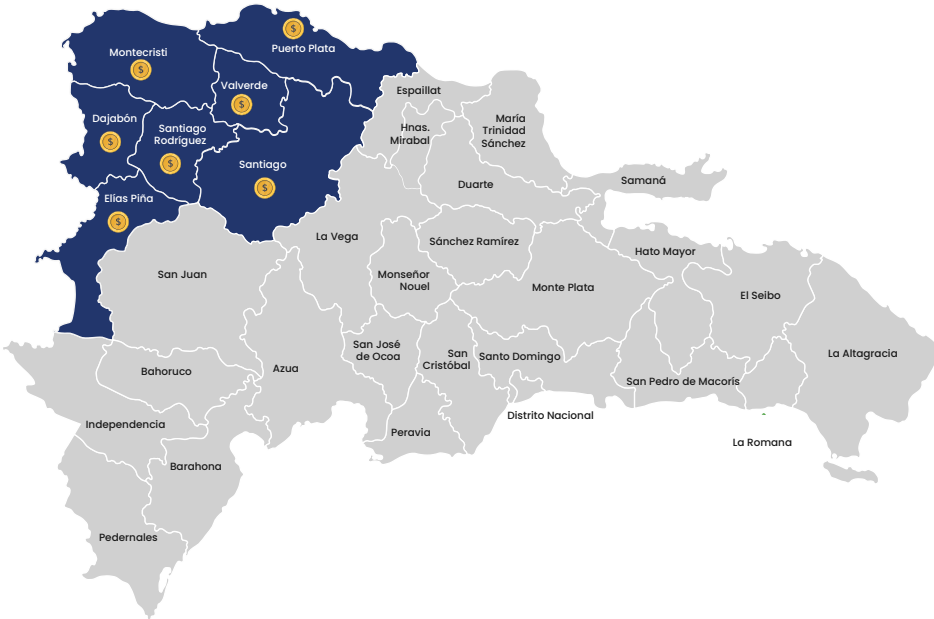
SAMANÁ

RECONSTRUCCIÓN ENTRADA DE ACCESO A LA PROVINCIA SAMANÁ
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAS PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN SAMANÁ
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS TERRENAS



4.4

Principales proyectos de inversión pública por provincia en el Proyecto PGE 2023



SANTIAGO

REHABILITACIÓN DE 40 KM DE VÍAS Terciarias conexas a la Carretera Gregorio Luperón, Provincias Santiago y Puerto Plata
CONSTRUCCIÓN DE 2,000 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL HATO DEL YAQUE
CONSTRUCCIÓN DE AV. CIRCUNVALACIÓN NORTE EN EL MUNICIPIO VILLA BISONÓ (NAVARETE)

PUERTO PLATA

RECONSTRUCCIÓN DE 26.3 KM DE VÍAS EN BARRIOS Y ACCESOS DE PLAYA EN LA ISABELA, MUNICIPIO LUPERÓN
RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

VALVERDE

RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO ESPERANZA
REPARACIÓN DE HOSPITALES
RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MAO

SANTIAGO RODRÍGUEZ

CONSTRUCCIÓN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL UASD
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 2)
CONSTRUCCIÓN CASA HOGAR DE ANCIANOS EN SABANETA, MUNICIPIO SAN IGNACIO DE SABANETA

MONTECRISTI

MEJORAMIENTO PUERTO DE MANZANILLO Y SUS VÍAS DE CONECTIVIDAD
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1, FASE II
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL MUNICIPAL VILLA VÁSQUEZ

DAJABÓN

CONSTRUCCIÓN VERJA PERIMETRAL INTELIGENTE FRONTERA REPÚBLICA DOMINICANA-HAITÍ
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL MUNICIPAL DE DAJABÓN
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 2)

ELÍAS PIÑA

RECONSTRUCCIÓN DE 22 KM DEL TRAMO CARRETERO EL CERCADO-HONDO VALLE, PROVINCIAS SAN JUAN Y ELÍAS PIÑA
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA COMENDADOR - GUAROA
RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE REPÚBLICA DOMINICANA



4.4

Principales proyectos de inversión pública por provincia en el Proyecto PGE 2023



HATO MAYOR

RECONSTRUCCIÓN CARRETERA HATO MAYOR - SABANA DE LA MAR
CONSTRUCCIÓN EXTENSION UASD
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA HATO MAYOR - EL PUERTO

EL SEIBO

RECONSTRUCCIÓN HOSPITAL TEÓFILO HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 2)
CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 3)

SAN PEDRO DE MACORÍS

RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS,
REPARACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
RECONSTRUCCIÓN CARRETERA DE LOS LLANOS-AL PUERTO

LA ALTAGRACIA

RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE HIGÜEY
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURAS PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN HIGÜEY
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS VERÓN PUNTA CANA

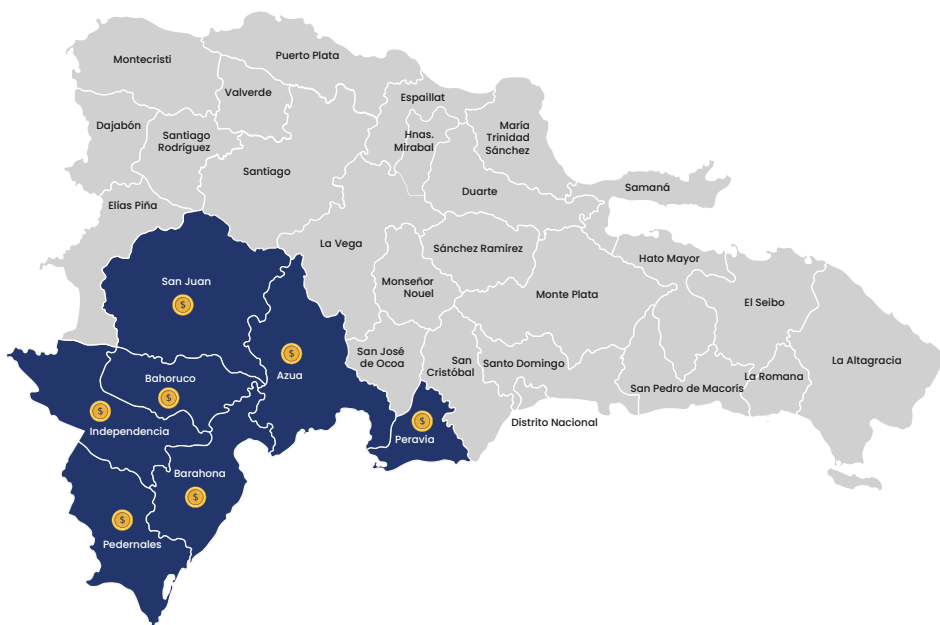
LA ROMANA

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE VILLA HERMOSA
CONSTRUCCIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 3)
CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL Y OBRAS ANEXAS ALREDEDOR DEL RÍO SALADO, MUNICIPIO LA ROMANA



4.4

Principales proyectos de inversión pública por provincia en el Proyecto PGE 2023



AZUA

RECUPERACIÓN COBERTURA VEGETAL EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUCCIÓN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL UASD AZUA, PROVINCIA AZUA
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA PROVINCIA DE AZUA

BAHORUCO

RECUPERACIÓN COBERTURA VEGETAL CUENCAS HIDROGRÁFICAS
CONSTRUCCIÓN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL UASD NEYBA
CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPIO LOS RIOS

BARAHONA

RECONSTRUCCIÓN CARRETERA ENRIQUILLO - BARAHONA
RECUPERACIÓN COBERTURA VEGETAL CUENCAS HIDROGRÁFICAS
RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MUNICIPIO SANTA CRUZ DE BARAHONA

INDEPENDENCIA

RECUPERACIÓN COBERTURA VEGETAL CUENCAS HIDROGRÁFICAS
RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MUNICIPIO JIMANÍ
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE DESTACAMENTOS POLICIALES

PEDERNALES

RECONSTRUCCIÓN CARRETERA ENRIQUILLO - PEDERNALES EN LAS PROVINCIAS BARAHONA Y PEDERNALES
CONSTRUCCIÓN FUNERARIA MUNICIPIO OVIEDO
RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA COMUNIDAD AGUAS NEGRAS, DISTRITO MUNICIPAL JOSÉ FCO. PEÑA GÓMEZ

SAN JUAN

RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA
RECUPERACIÓN COBERTURA VEGETAL CUENCAS HIDROGRÁFICAS
CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL LAS MATAS DE FARFÁN

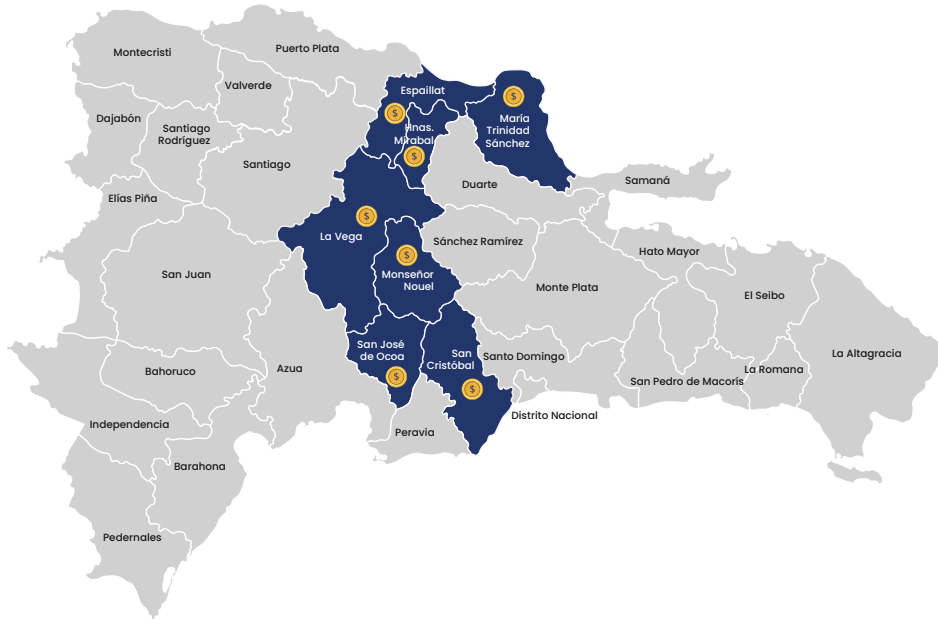
PERAVIA

RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BANÍ
CONSTRUCCIÓN AVENIDA CIRCUNVALACION DE BANÍ
CONSTRUCCIÓN CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL UASD BANÍ



4.4

Principales proyectos de inversión pública por provincia en el Proyecto PGE 2023



ESPAILLAT

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE MOCA

MEJORAMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS RESILIENTES PARA REDUCIR RIESGOS DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL NACIONAL

RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE MOCA

MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

CONSTRUCCIÓN BARRERA DE PROTECCIÓN MARINA, TRAMO VIAL, OBRAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS EN NAGUA

CONSTRUCCIÓN DE ECO-HÁBITAT INTEGRAL PARA CIUDADANOS EN CONDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

CONSTRUCCIÓN DE FUNERARIAS EN LAS GORDAS Y MATA BONITA, MUNICIPIO NAGUA

SAN CRISTÓBAL

CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CIUDAD SANITARIA

RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL

CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 3)

HERMANAS MIRABAL

RECONSTRUCCIÓN CAMINO VECINAL MONTELLANO-LOS LIRIOS-LOS ARACENA-LOS ABANICOS, SALCEDO

RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SALCEDO

CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 3)

SAN JOSÉ DE OCOA

RESTAURACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO OCOA Y SU COSTA

CONSTRUCCIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 2)

AMPLIACIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 3)

MONSEÑOR NOUEL

CONSTRUCCIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 3)

CONSTRUCCIÓN PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 2)

AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS (FASE 3)

LA VEGA

REHABILITACIÓN DE 28 KM TRAMO CARRETERO CONSTANZA - PADRE LAS CASAS, LA VEGA Y AZUA

RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MUNICIPIO LA VEGA

REPARACIÓN HOSPITALES





5.

Demandas de la ciudadanía presentes en la formulación del Proyecto PGE 2023

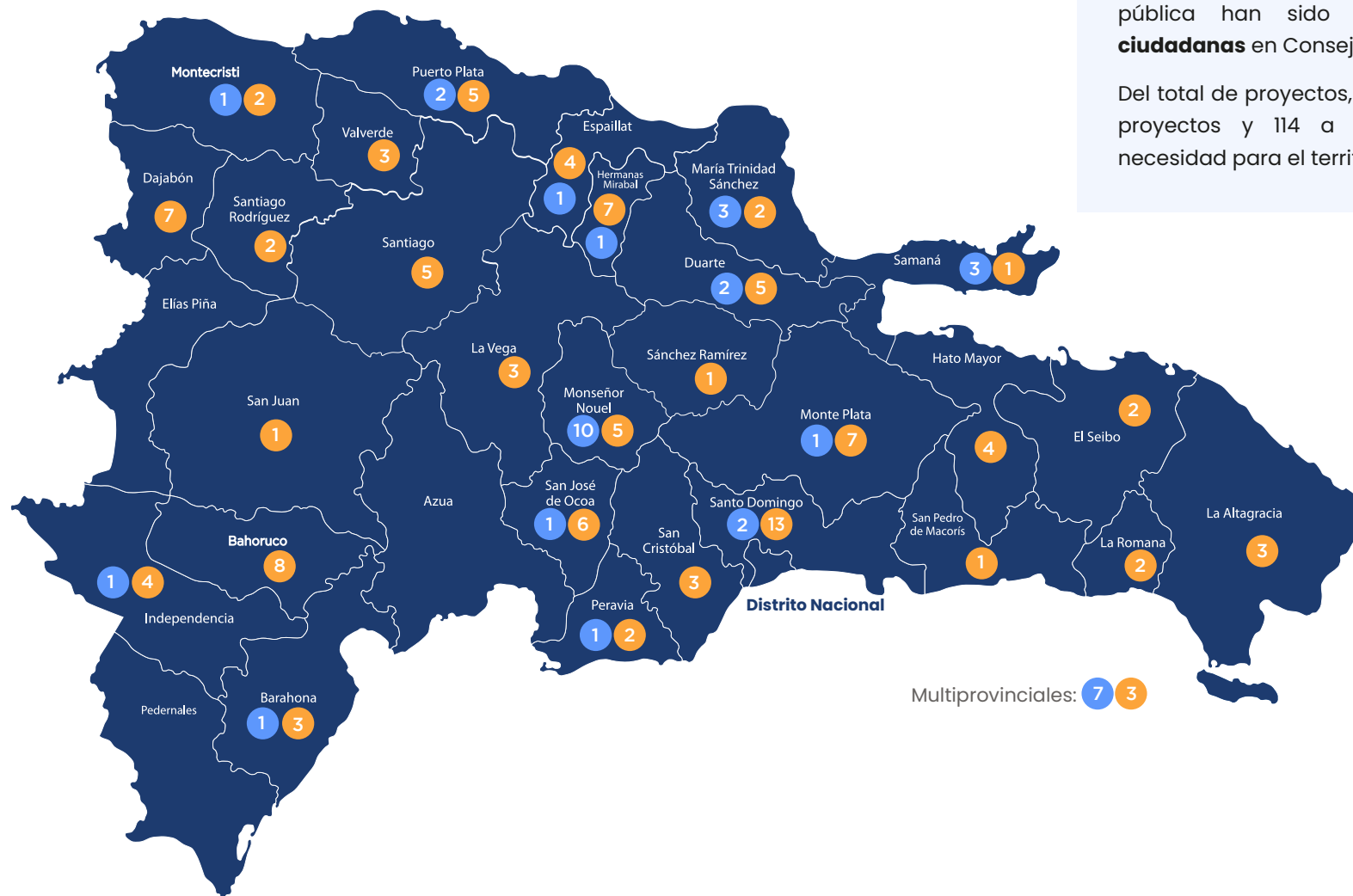


5.1

Mapa de proyectos de inversión pública y demandas comunitarias en Consejos de Desarrollo Provincial

Para 2023, **más de 150 proyectos de inversión pública** han sido resultado de **consultas ciudadanas** en Consejos de Desarrollo Provincial.

Del total de proyectos, 37 corresponden a nuevos proyectos y 114 a obras de arrastre cuya necesidad para el territorio fue revalidada.



LEYENDA

- DEMANDAS NUEVAS (PROYECTOS NUEVOS PGE 2023)
- DEMANDAS (PROYECTOS DE ARRASTRE)

5.2

Encuentros Ciudadanos

- **5 DE MAYO, 2022**
SOCIALIZACIÓN POTENCIALIDADES DEL CALENDARIO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2023
- **7 DE JUNIO, 2022**
GÉNEROS Y CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA: URGENCIAS Y OPORTUNIDADES PARA LA ARTICULACIÓN DE AGENDAS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL
- **21 DE JUNIO, 2022**
ENCUESTA DE PRESUPUESTO ABIERTO 2021
- **22 DE JUNIO, 2022**
MEDIDAS DEL GOBIERNO EN MATERIA PRESUPUESTARIA PARA CONTENER CRISIS
- **22 DE JULIO, 2022**
GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO PARA CONTENER ACTUAL CRISIS ENERGÉTICA Y ALIMENTARIA
- **11 DE AGOSTO, 2022**
GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO EN TIEMPOS DE GUERRA
- **30 DE AGOSTO, 2022**
AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL CALENDARIO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA



ENCUENTRO
CIUDADANO
CON PRESUPUESTO



Mantente informado



6.

Leyes que condicionan uso de fondos



6.1

Rigideces del **gasto público** Cuántos recursos adicionales se requieren para cumplirlas todas

Valores en millones RD\$



ORGANISMO DESTINATARIO	LEYES ESPECIALES	BASE DE CÁLCULO SEGÚN LEY	PROYECTO DE PRESUPUESTO	MONTO CORRESPONDIENTE SEGÚN LEY
Ministerio de Educación	Art. 197, Ley 66-97	4% del PIB	275,378.9	275,378.9
Banco Central de la República Dominicana	Art. 6, Ley 167-07	1.2% del PIB	41,306.8	82,613.7
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	Art. 91, Ley 139-01	5% de los Recursos Internos	9,446.3	47,010.5
Gobiernos Locales	Art. 3, Ley 166-03	10% del Fondo General	23,022.8	94,021.0
Ministerio de la Juventud	Art. 41, Ley 49-00	1% de los Recursos Internos	686.0	9,402.1
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	Art. 448, Ley 136-03	2% del Presupuesto Nacional	1,569.5	24,951.6
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	Ley 29-06 Art. 1, Decreto 152-06	20% del 30% Recaudación de Tragamonedas	17.9	52.6
Ministerio de la Mujer	Art. 33, Ley 356-05	40% de la Recaudación de Bancas	56.3	122.9
Ministerio de Turismo	Art. 10, Ley 29-06	30% de la Recaudación de Tragamonedas	72.3	262.8
Instituto del Tabaco (INTABACO)	Art. 7, Ley 88-03	1% Licencia para porte Armas de Fuego	2.4	2.4
Consejo Nacional Reglamentación y Fomento a Industria Lechera	Decreto 99-01	50% Venta de Tarjetas Turísticas	126.5	2,420.6
Junta Central Electoral	Art. 5, Ley 165-01	8% impuesto selectivo al tabaco y a los cigarrillos	318.3	318.3
Congreso Nacional	Art. 6, Ley 180-01	Importaciones de Lácteos (se da monto fijo)	120.0	120.0
Poder Judicial	Art. 18, Ley 15-19	1.5% del Presupuesto General del Estado	8,011.3	18,713.7
Procuraduría General de la República	Art. 2, Ley 194-04	3.10% del Fondo General	2,635.8	29,146.5
Cámara de Cuentas	Art. 3, Ley 194-04	2.66% del Fondo General	8,620.6	25,009.6
Dirección General de Aduanas	Arts. 3 y 5, Ley 194-04	1.44% del Fondo General	6,542.6	13,539.0
Dirección General de Impuestos Internos	Art. 4, Ley 194-04	0.30% del Fondo General	1,524.2	2,820.6
Fondo del Presidente	Art. 14, Ley 226-06	4% de Sus Recaudaciones	3,487.6	10,603.0
Fondo Calamidad Pública	Art. 14, Ley 227-06	2% de su Recaudación Efectiva	7,001.0	14,306.3
Fondo Programa Desarrollo Vial	Párrafo II, Art. 14, Ley 227-06	0.50% de su Recaudación Efectiva (Reembolsos Tributarios)	1,328.3	3,576.6
Fondo Programa de Renovación Vehicular del Transporte	Art. 32, Ley 423-06	5% de los Ingresos Corrientes	4,648.0	51,410.4
Fondo para el Pago Deuda Externa	Art. 33, Ley 423-06	1% de los Ingresos Corrientes	594.8	10,282.1
Fondo para la Energía Alternativa	Párrafo III, Art. 20, Ley 253-12	75% del impuesto adicional de RD\$2.00 a hidrocarburos	1,500.0	1,617.3
Tasa Desarrollo y Sostenibilidad Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	Párrafo III, Art. 20, Ley 253-12	25% del impuesto adicional de RD\$2.00 a hidrocarburos	500.0	539.1
	Párrafo I, Art. 6, Ley 112-00	Resto Hidrocarburos	45,063.4	45,063.4
	Párrafo IV, Art. 1, Ley 112-00	5% de Recaudación de Hidrocarburos	162.7	2,479.6
	Párrafo I, Art. 26, Ley 184-17	Crea tasa para el Desarrollo y Sostenibilidad del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	656.1	656.1
TOTAL GENERAL			444,400.3	766,440.5
TOTAL GENERAL % DEL PIB			6.5%	11.1%
TOTAL GENERAL % DEL GASTO			35.6%	61.4%



7. Consolidación presupuestaria



7.1

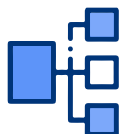
¿En qué consiste la **consolidación presupuestaria**?

Es el proceso de agregar las informaciones financieras de los distintos ámbitos de gobierno: central, local, organismos autónomos y descentralizados no financieros, instituciones públicas de la Seguridad Social y empresas públicas no financieras. Este método contempla la identificación de flujos de recursos intrasectoriales e intersectoriales para eliminarlos y evitar que alguna cifra se contabilice de manera duplicada.



Intersectorial

Busca identificar y excluir las transacciones entre distintos subsectores o ámbitos de gobierno, para llegar a un agregado institucional mayor, como el sector público.



Intrasectorial

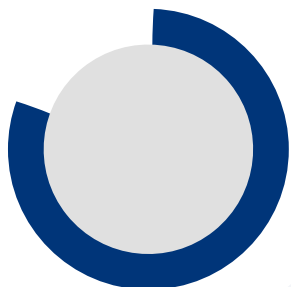
Consiste en la eliminación de flujos entre unidades institucionales dentro de un mismo subsector, para presentar la situación financiera del mismo. Ejemplo, Gobierno central o Empresas Públicas no Financieras.



7.2

Proceso de integración presupuestaria

Valores en millones RD\$



GOBIERNO CENTRAL

RD\$1,403,263.3 MM

Poder Legislativo

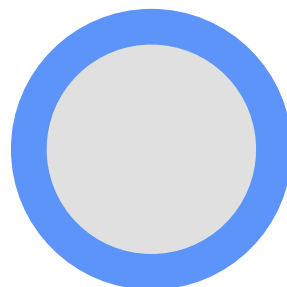
Poder Ejecutivo

Poder Judicial

Organismos de rango constitucional

Aplicaciones Financieras

La



AGREGACIÓN PRESUPUESTARIA

RD\$1,636,150.9 MM

Sumatoria ámbitos:

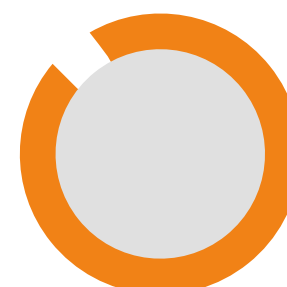
Gobierno central



Organismos Autónomos y Descentralizados



Instituciones públicas de la
Seguridad Social



CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

RD\$1,479,119.2 MM

Transacciones netas:

Gobierno central



Organismos Autónomos y Descentralizados



Instituciones públicas de la Seguridad Social



8. ¿Cómo te puedes involucrar?

8.



8.1

¿Cómo le puedes dar seguimiento a la ejecución del presupuesto?

En el portal de la DIGEPRES ponemos a disposición de la ciudadanía diferentes herramientas para que se pueda dar seguimiento a la ejecución del Presupuesto General del Estado.

www.digepres.gob.do

ESTADÍSTICAS PRESUPUESTARIAS

TABLAS DINÁMICAS

INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
FÍSICA FINANCIERA**

INFOGRAFÍAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



8.2

Portal Presupuesto Ciudadano

Para conocer más sobre el Presupuesto, puedes visitar nuestro portal institucional donde encontrarás el documento completo del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado.

www.digepres.gob.do

Puedes descargar el Presupuesto Ciudadano visitando nuestro sub portal.

www.digepres.gob.do/presupuesto-ciudadano

Para solicitar alguna información

Envía un correo a **info@digepres.gob.do** o contacta al encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información de la DIGEPRES.

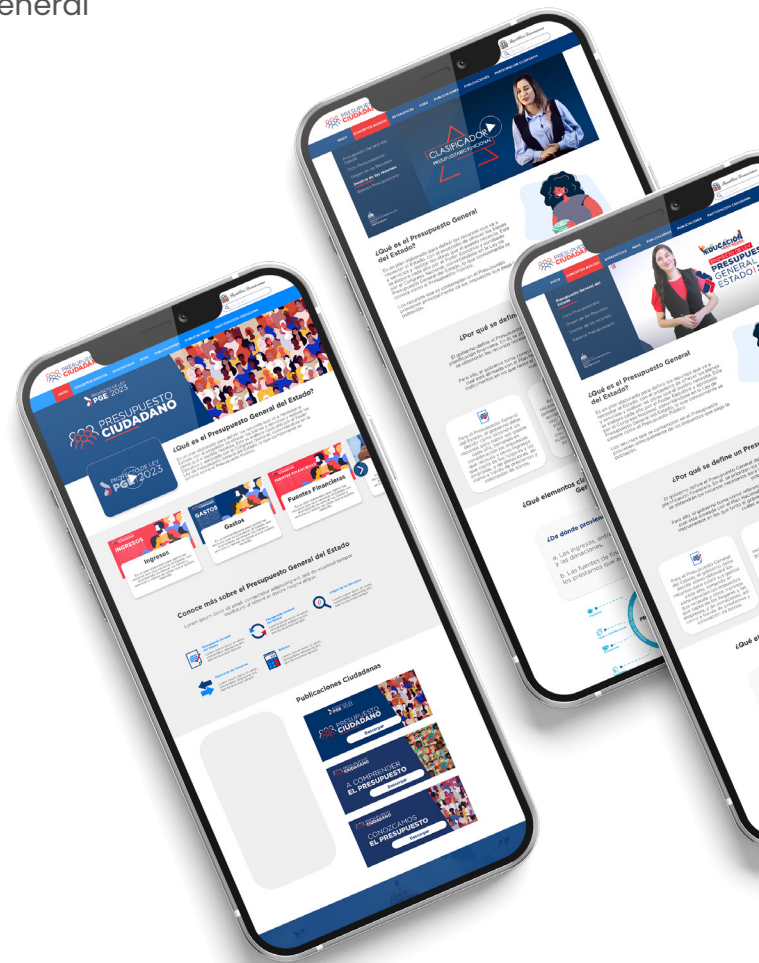
Teléfono: 809-687-7121 extensión 1023

Dirección: Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte, avenida México esquina Leopoldo Navarro. 5to piso. Sector Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional

También puedes visitar **www.saip.gob.do** y solicitar información adicional.

Síguenos en nuestras redes sociales

 @digepresrd  @digepresrd  digepresrd  digepresrd



9.

Glosario

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO: DIVIDE LOS GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA ECONÓMICA. EN TAL SENTIDO, LOS GASTOS SE CLASIFICAN COMO “GASTOS CORRIENTES,” QUE SON LOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL GOBIERNO (SALARIOS, MATERIALES, COMBUSTIBLES, PAGO DE SERVICIOS) Y COMO “GASTOS DE CAPITAL” O INVERSIONES (CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS, COMPRA DE MAQUINARIAS, COMPUTADORAS, ETC.) DIRIGIDOS A AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO PARA PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO: DIVIDE LOS GASTOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEPENDIENDO DE LA FINALIDAD QUE SE TIENE AL REALIZARLO O DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN QUE SE SATISFACEN CON EL MISMO. PERMITE VER POR EJEMPLO, CUÁNTO SE GASTA EN EDUCACIÓN, EN SALUD, EN SEGURIDAD CIUDADANA, EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO, ENTRE OTROS SECTORES.

CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO: DISTINGUE CUÁL ES LA INSTITUCIÓN PÚBLICA RESPONSABLE DE REALIZAR EL GASTO, YA SEAN LOS MINISTERIOS, EL CONGRESO NACIONAL, EL PODER JUDICIAL, ETC.

DÉFICIT FISCAL: LA DIFERENCIA ENTRE EL GASTO TOTAL DEL GOBIERNO EN UN AÑO DETERMINADO Y EL INGRESO TOTAL PARA ESE AÑO. ESTA DIFERENCIA SE CUBRE CON PRÉSTAMOS QUE SE ACUMULAN AL TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

DEUDA PÚBLICA (ENDEUDAMIENTO PÚBLICO): EL MONTO ACUMULADO DE DINERO QUE EL ESTADO DEBE. PUEDE SER INTERNA, CUANDO EL GOBIERNO DEBE A INSTITUCIONES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PAÍS Y TAMBIÉN PUEDE SER EXTERNA, CUANDO EL GOBIERNO DEBE A BANCOS U ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: ES LA INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO ENCARGADA DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, LA CUAL DEPENDE DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

INFLACIÓN: ES EL CRECIMIENTO CONTINUO Y GENERALIZADO DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE UNA ECONOMÍA A LO LARGO DEL TIEMPO.

FUENTES FINANCIERAS: SON INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE EL ESTADO EMPLEA PARA PROPORCIONAR RECURSOS CON EL FIN DE CUBRIR UN DÉFICIT PRESUPUESTARIO O ASIGNAR RECURSOS PROVENIENTES DE UN SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO.

INGRESOS CORRIENTES: INGRESOS QUE EL GOBIERNO OBTIENE DE FORMA PERMANENTE MEDIANTE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS Y POR EL COBRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

INGRESO PÚBLICO: LOS RECURSOS O EL DINERO DISPONIBLE QUE EL GOBIERNO OBTIENE A TRAVÉS DE LAS FUNCIONES ESTATALES DE LEVANTAR IMPUESTOS, PRODUCIR CIERTOS BIENES, PRESTAR SERVICIOS, EMITIR Y CONTRATAR DEUDA PÚBLICA.

INVERSIÓN PÚBLICA: TODA ACTIVIDAD PAGADA CON DINERO DEL GOBIERNO DESTINADA A CREAR, INCREMENTAR, MEJORAR O REPONER LAS EXISTENCIAS DE CAPITAL FÍSICO DE DOMINIO PÚBLICO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA CAPACIDAD DEL PAÍS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE BIENES. TAMBIÉN SE CONOCE COMO GASTO DE CAPITAL, INCLUYE GASTOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS, COMPRA DE MAQUINARIA, Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA,

PODERES DEL ESTADO: ES COMO SE REPARTEN LAS FUNCIONES EN UN GOBIERNO. SEGÚN LA CONSTITUCIÓN, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ESTÁ COMPUESTO POR TRES PODERES PRINCIPALES: PODER LEGISLATIVO, PODER EJECUTIVO Y PODER JUDICIAL. EL PODER EJECUTIVO LO EJERCE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUIEN ES ELEGIDO CADA CUATRO AÑOS POR VOTO DIRECTO. SU FUNCIÓN ES HACER CUMPLIR LAS LEYES. EL PODER LEGISLATIVO LO EJERCE EL CONGRESO NACIONAL QUE ESTÁ COMPUESTO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO. SU FUNCIÓN ES HACER LAS LEYES. LOS MIEMBROS DE AMBAS CÁMARAS SON ELEGIDOS POR VOTO DIRECTO EN ELECCIONES CADA CUATRO AÑOS. EL PODER JUDICIAL LO EJERCE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y POR LAS DEMÁS CORTES Y TRIBUNALES CREADOS POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES. SU FUNCIÓN ES ADMINISTRAR LA JUSTICIA Y LAS LEYES.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO: CONSISTE EN UN DOCUMENTO OFICIAL QUE ESTABLECE LO QUE EL GOBIERNO PLANEA GASTAR CADA AÑO Y CÓMO VA A CONSEGUIR EL DINERO QUE NECESITA PARA ELLO, SEGÚN LOS LOGROS QUE QUIERE ALCANZAR.

SERVICIOS SOCIALES: SON GASTOS O INVERSIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL ACCESO A DERECHOS SOCIALES BÁSICOS A LA POBLACIÓN COMO LA SALUD, LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN SOCIAL, VIVIENDA, SERVICIOS COMUNITARIOS, AGUA Y ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES DE DEPORTE, RELIGIÓN, Y CULTURA.

9.

Glosario

TRANSFERENCIAS: SON RECURSOS QUE EL GOBIERNO CENTRAL PAGA A OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO, O A ENTIDADES FUERA DEL GOBIERNO O EN EL EXTERIOR, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE, SIN RECIBIR POR ELLO ALGÚN SERVICIO A CAMBIO DIRECTA ALGUNA Y ÚNICAMENTE CONDICIONANDO SU ASIGNACIÓN A QUE CONTRIBUYA CON DETERMINADOS OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL.

GASTO CORRIENTE: LOS GASTOS QUE EL GOBIERNO REALIZA PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES DIARIAS. ESTE GASTO INCLUYE ENTRE OTROS LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE EL GOBIERNO NECESITA PARA SU FUNCIONAMIENTO.

GASTO PÚBLICO: TODO AQUEL GASTO QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO PARA ADQUIRIR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS.

GASTO DE CAPITAL: SE REFIERE AL USO DE FONDOS PÚBLICOS QUE EL GOBIERNO REALIZA EN FORMA DE INVERSIONES O GASTOS DE DESARROLLO PARA EL FOMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA A LARGO PLAZO.

IMPUESTO O TRIBUTO: DINERO CON QUE TODOS LOS INDIVIDUOS O EMPRESAS CONTRIBUYEN AL GOBIERNO CON CARÁCTER OBLIGATORIO DE ACUERDO A LO FIJADO POR LA LEY. SU EXISTENCIA SE JUSTIFICA PORQUE, EN PRINCIPIO, EL ESTADO LE DEVUELVE A LA SOCIEDAD ESE DINERO A TRAVÉS DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS COMO LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LA SALUD, ENERGÍA ELÉCTRICA, LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB): VALOR TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN UN PAÍS DURANTE UN AÑO. LOS CAMBIOS EN EL PIB DE UN AÑO AL OTRO REFLEJAN EL COMPORTAMIENTO CRECIENTE O DECRECIENTE DE LA ECONOMÍA EN EL PAÍS.

SERVICIOS ECONÓMICOS: SON GASTOS O INVERSIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO CON EL FIN DE APOYAR EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA, TALES COMO ENERGÍA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y AGROPECUARIA.

SERVICIOS GENERALES: SON GASTOS O INVERSIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO PARA FINES DEL FUNCIONAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, INCLUYENDO LOS GASTOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO, LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS,





#DerechoASaber

Desde DIGEPRES también coordinamos Encuentros Ciudadanos, como una forma de acercar el Presupuesto a la sociedad civil y garantizar el verdadero #DerechoASaber de la ciudadanía.

Para solicitar información:

Envía un correo a info@digepres.gob.do o contacta al encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información de la DIGEPRES al telefono: 809-687-7121 Ext. 1023

www.digepres.gob.do

